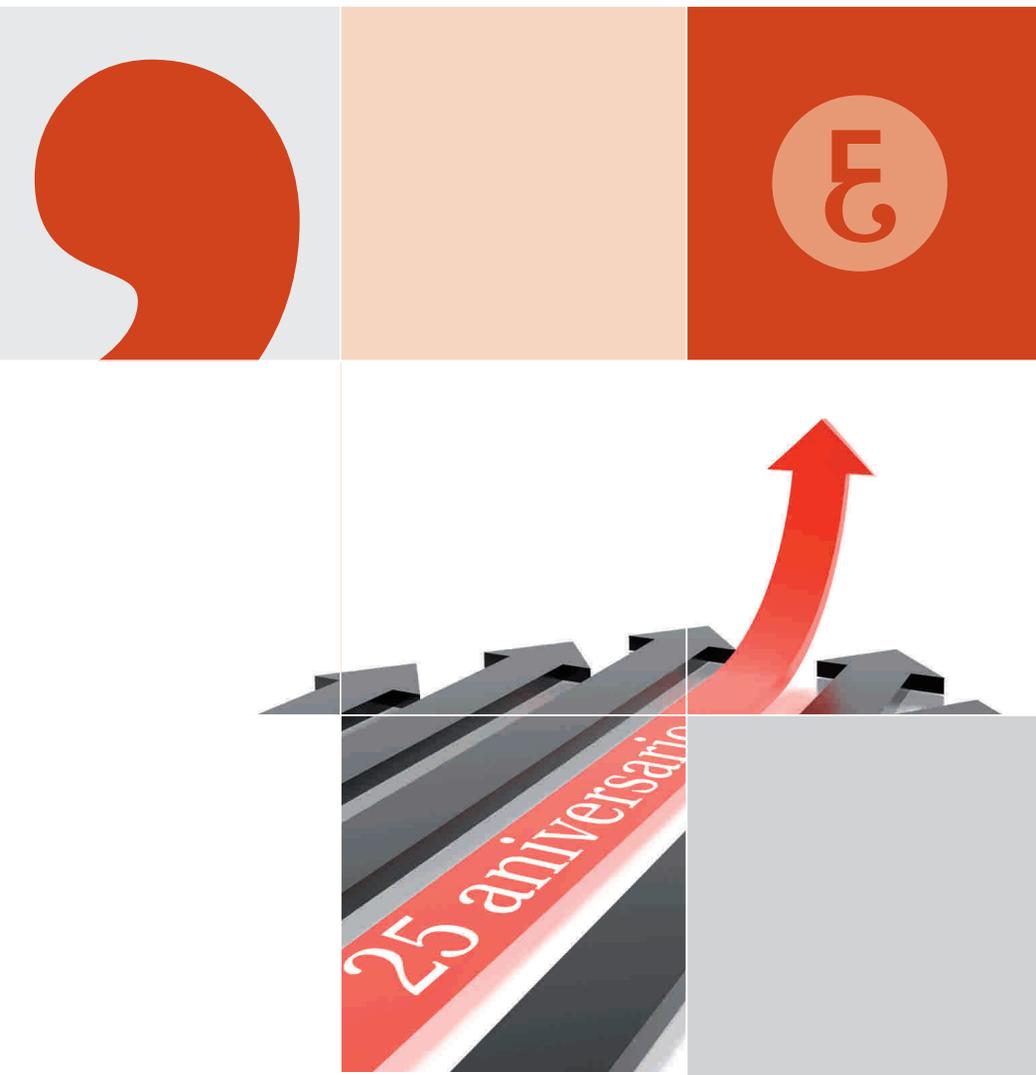




xxv master en tributación





José Luis Ballester Barrera

- ECONOMISTA
- ASESOR FISCAL



Leopoldo Pons Albentosa

- ECONOMISTA
- INSPECTOR DE HACIENDA DEL ESTADO
(excedente)
- ASESOR FISCAL

Carta de los **Directores del Programa**

25 años de Master en Tributación es uno de los hitos más relevantes en la historia del Colegio de Economistas de Valencia. Se cumple un ciclo en el que un programa de formación recurrente como éste, ha servido de marco para el diseño de las acciones de formación e información requeridas por una actividad profesional, la del asesoramiento fiscal, que ha tenido un desarrollo paralelo al del Master en Tributación.

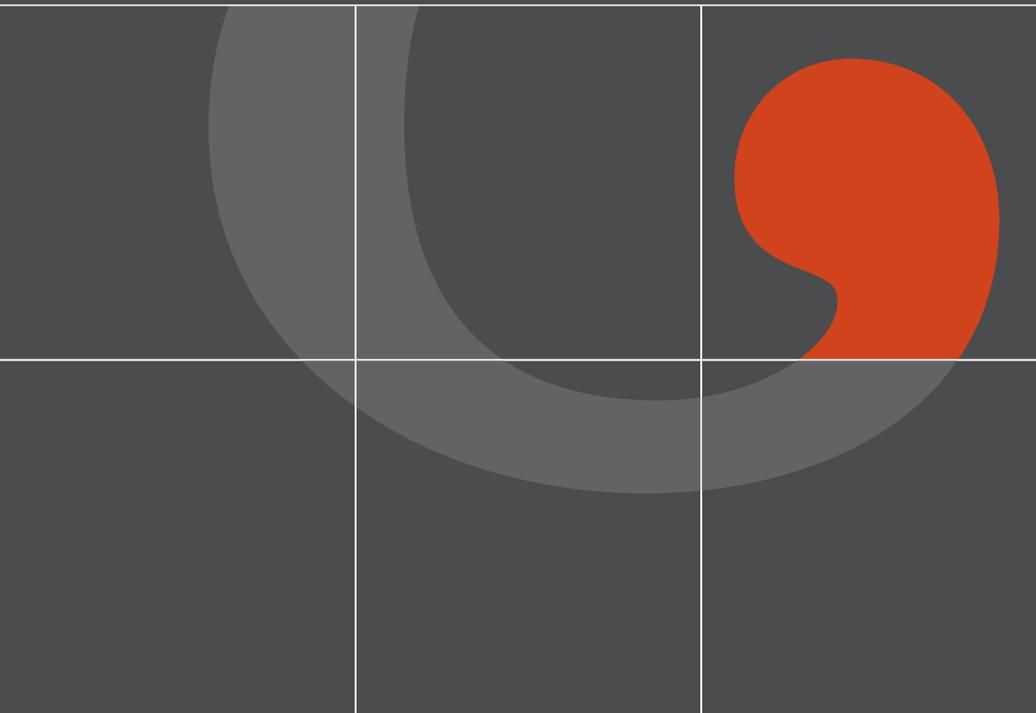
Con más de 800 alumnos formados, la experiencia acumulada en las 25 ediciones ininterrumpidas ha permitido ir ajustando los contenidos y formatos a la evolución de una actividad profesional caracterizada por la velocidad de cambio y de obsolescencia de las normas que regulan los impuestos y el marco general de funcionamiento de los mismos.

Sin embargo, los cánones generales que en aquel ya lejano 1984 sirvieron de maquetación a este programa formativo, han dado un resultado más que satisfactorio y han resistido de forma formidable los diferentes embates y veleidades tanto del legislador fiscal como de quien ha aplicado el sistema, en la actualidad, la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El programa se caracteriza por la fuerte especialización de los contenidos y el necesario recorrido por todo el Sistema Fiscal Español: impuestos estatales, cedidos, autonómicos y locales. Con todo, no hemos resistido la tentación de incorporar novedades sustantivas y, en especial, hemos centrado algunos cambios enfáticos en las áreas que pensamos de mayor dificultad para el economista asesor fiscal, es decir la Ley General Tributaria, sus desarrollos reglamentarios y la resolución litigiosa de los conflictos en el ámbito de los tribunales económico administrativos.

Se respetan la duración y la carga lectiva que permiten compatibilizar su seguimiento con los compromisos laborales y se mantiene de forma troncal tanto el estilo como el discurso orientado al ejercicio concreto de la actividad de las experiencias anteriores.

El programa del XXV Master en Tributación que a continuación se detalla, así como, el claustro de profesores, explica de una forma más matizada la propuesta que con motivo de esta onomástica planteamos, por lo que de su lectura se infiere información añadida de referencia a todo lo dicho.



Plan de Estudios

El XXV Master en Tributación, además de abordar las materias de obligado conocimiento en todo experto fiscal a través

de sus distintas sesiones, se propone ir más allá en esa labor de enseñar a aprender, de modo que su seguimiento permita a los alumnos no sólo apuntalarse en el presente de la tributación española, sino que puedan ir adaptándose a sus continuos cambios.

Area I

Ley General Tributaria y Procedimientos Tributarios

Sesiones: 16

Horas lectivas: 64

Fechas: 13, 15, 20, 22, 23, 27 y 29 de octubre

3, 5, 10, 12, 13, 17, 19, 24 y 26 de noviembre

Area III

Impuesto sobre el Valor Añadido Aduanas e Impuestos Especiales

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 19, 21, 26 y 28 de enero 2, 4, 9, 11, 12, 16, 18, 23 y 25 de febrero

2 y 4 de marzo

Area V

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Fiscalidad de no Residentes

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 6, 7, 14, 15, 21, 22, 27 y 29 de abril

4, 6, 7, 11, 13, 18 y 20 de mayo

Area II

Impuesto sobre Sociedades

Sesiones: 15

Horas lectivas: 60

Fechas: 27 de noviembre

1, 3, 9, 10, 15, 17, 18, 22 y 29 de diciembre

7, 8, 12, 14 y 15 de enero

Area IV

Impuesto sobre el Patrimonio

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y AJD

Sesiones: 9

Horas lectivas: 36

Fechas: 5, 9, 11, 23, 25, 26 y 30 de marzo

1 y 2 de abril

Area VI

Haciendas Locales

Sesiones: 3

Horas lectivas: 12

Fechas: 21, 25 y 27 de mayo

Sesión de Trabajo

Ejercicio profesional de Asesoramiento Fiscal

Horas lectivas: 4

Fecha: 28 de mayo

El Plan de Estudios se complementará con Sesiones de Trabajo sobre temas de actualidad fiscal que se celebrarán a lo largo del curso académico con motivo del XXV Aniversario del Master en Tributación. Estas Sesiones de Trabajo, a las que podrán asistir gratuitamente los alumnos del Master en Tributación, se computarán como horas lectivas del programa formativo.

Profesorado

Prestigiosos expertos procedentes tanto de la Administración Pública como del sector privado conforman un claustro de profesores especializado en cada una de las áreas del programa.

Su contacto directo con los círculos profesionales y saber en todo momento hacia dónde evoluciona la materia que imparten en el aula, propicia que los participantes adquieran unos excelentes conocimientos del conjunto del sistema impositivo español vigente.

Maria Vicenta Abad Carrasco

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales.

Inspector de Hacienda del Estado.

Directora Adjunta de Vigilancia Aduanera en el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Rafael Baixauli Almarce

Licenciado en Derecho.

Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales.

Interventor y Tesorero de la Administración Local.

Interventor General de la Diputación de Valencia.

Juan José Enríquez Barbé

Economista.

Inspector de Hacienda del Estado (excedente).

Asesor Fiscal.

Carlos García López

Abogado.

Inspector de Hacienda del Estado (excedente).

Asesor fiscal.

Juan José Guaita Gimeno

Licenciado en Derecho.

Técnico de la Hacienda Pública.

Ponente en el Tribunal Económico Administrativo Regional de Valencia.

José María Meseguer Rico

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Inspector de Hacienda del Estado.

Jefe de Equipo Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia.

Juan Carlos Moragues Ferrer

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Licenciado en Derecho.

Inspector de Hacienda del Estado.

Administrador Agencia Estatal de Administración Tributaria. Valencia-Grao.

Gerardo Pérez Rodilla

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Inspector de Hacienda del Estado.

Jefe de Equipo Nacional de Inspección. Delegación Central de Grandes Contribuyentes. Ministerio de Economía y Hacienda.

Carlos Tobías Rodríguez

Abogado.

Inspector de Hacienda del Estado (excedente).

Asesor Fiscal.

Bernardo Vidal Martí

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.

Inspector de Hacienda del Estado.

Jefe de Equipo Regional de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Valencia.

Material Didáctico

Los alumnos se familiarizarán a lo largo del curso con el manejo de los textos legales, de los repertorios de jurisprudencia y de los impresos oficiales que habitualmente utilizarán en su vida profesional.

Por cada una de las áreas se entregará el material básico necesario para el seguimiento de la misma, que será actualizado a lo largo del programa en función de los cambios normativos que se produzcan.

Sistema de Evaluación

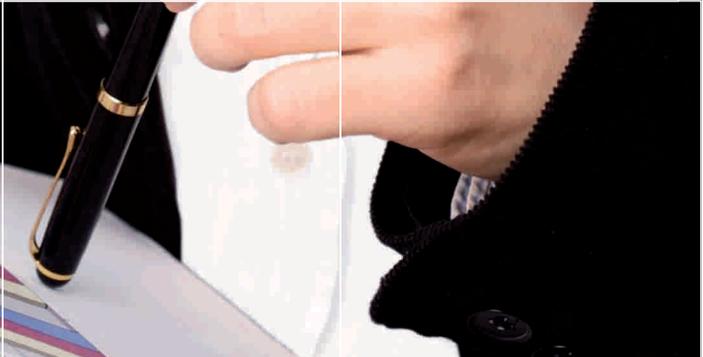
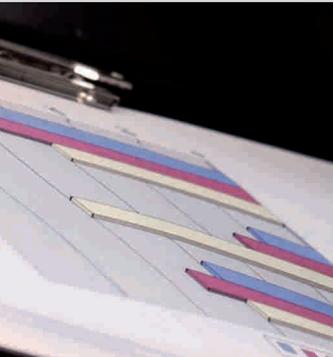
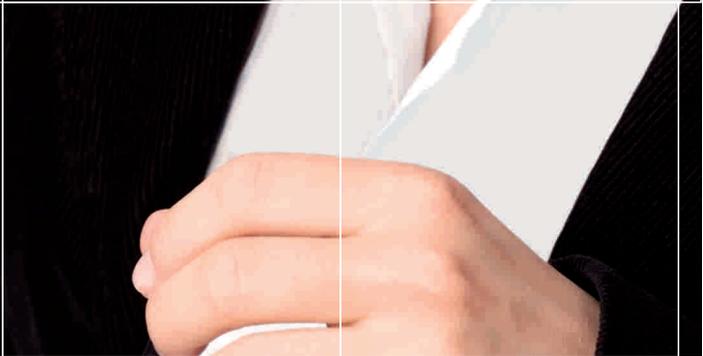
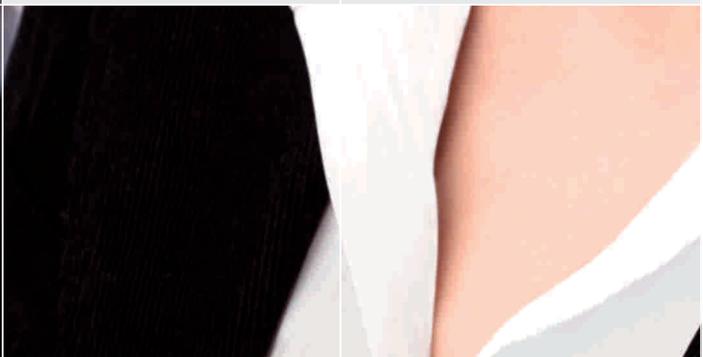
El XXV Master en Tributación contará con un claustro permanente de evaluación. A lo largo del curso los alumnos deberán realizar las pruebas propuestas, que servirán para verificar el nivel de aprovechamiento y aprendizaje de las materias impartidas.

El tiempo estimado que para el buen seguimiento del Master se dedicará al estudio como complemento de las horas lectivas, es de ocho horas semanales.

Cada área cuenta con un examen basado en la contestación de supuestos generales de carácter profesional y sobre materias impartidas en el área desarrollada, que tendrá lugar en la última sesión de cada una de ellas.

El superar por parte del alumno este requisito con la calificación de apto, según criterios académicos y de ejercicio profesional, es indispensable para poder obtener el título acreditativo de MASTER EN TRIBUTACIÓN otorgado por el Colegio de Economistas de Valencia.

Para la obtención del título será necesaria igualmente una asistencia mínima del 80% a las sesiones de cada una de las áreas.



Información General

Titulación

Acceso prioritario a Economistas. También se admitirán aquellas titulaciones universitarias que permiten acceder a un Colegio de Economistas, de Abogados y de Titulares Mercantiles y aquellos alumnos que estando cursando su último año de carrera de las titulaciones oficiales arriba detalladas, tengan pendientes un máximo de 10 créditos para conseguir el título.

En este último caso, para acceder al título de Master en Tributación, deberán superar los créditos pendientes. Excepcionalmente podrán ser admitidas otras titulaciones que gocen de reconocido prestigio en el ámbito académico o empresarial.

Duración y calendario

Las 298 horas lectivas que contiene el Master tendrán lugar desde el 13 de octubre de 2008 al 28 de mayo de 2009, en las fechas señaladas en el Plan de Estudios. La primera semana de junio se dedicará a la realización de pruebas evaluatorias adicionales.

Las sesiones de las distintas áreas se desarrollarán, con carácter general, los lunes y miércoles de cada semana, en horario de 16'30 a 20'30 horas.

Bolsa de trabajo

Los alumnos que superen las pruebas evaluatorias y obtengan el diploma de Master en Tributación podrán solicitar su inclusión en una bolsa de trabajo, a través de la cual se gestionarán las ofertas recibidas para su contratación por un periodo de prácticas en un despacho profesional.

Proceso de admisión

Las personas interesadas deberán cumplimentar la solicitud de preinscripción, que se encuentra en la Secretaría del COEV, adjuntar un currículum vitae y una certificación acreditativa de la titulación poseída (a excepción de los miembros del COEV) lo antes posible.

De esta manera, la Dirección de Master evaluará las solicitudes presentadas y la concesión del número de plazas disponibles con tiempo suficiente para que el candidato, en caso de ser admitido, realice los trámites necesarios para su incorporación definitiva. La Dirección, en los casos que lo considere oportuno, convocará al candidato para una entrevista personal.

Matrícula

3.100 euros. Una vez confirmada la admisión de los alumnos, éstos abonarán el importe de la matrícula antes del comienzo del Master.

Cancelaciones

En su caso, será imprescindible notificar la baja 3 días antes del inicio del curso para tener derecho al reembolso del importe total satisfecho. A partir de esta fecha, y hasta las 16 horas del día laborable anterior al inicio del Master, sólo se reembolsará el 50% del importe total de la matrícula. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad no tendrán derecho a devolución.

Financiación

A través del convenio BANCAJA-COEV, los colegiados pueden acceder a préstamos personales a un interés preferente. Para el resto de alumnos del Master, Bancaja ofrece una atención personalizada. Las distintas operaciones deberán ser solicitadas por los interesados en cualquier oficina de Bancaja.

Más información

Colegio de Economistas de Valencia. Taquígrafo
Martí, 4 • 46005 Valencia • Tel. 963 529 869
• Fax: 963 528 640 • E-mail: formacion@coev.com

Homologado por:



economistas

Colegio de Valencia